Firmado digitalmente por JAIME DE LA CRUZ Dany Rafael FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2024

CUT: 33362-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0182-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 23 de marzo de 2024

VISTO:

CUT	33362-2024	**Fecha**	28 de febrero de 2024
Nombre solicitante	YOVERA CARLIN, RICHARD		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0006-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	YOVERA SERNAQUE, ROBERTO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0065-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 33362-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0006-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de YOVERA SERNAQUE, ROBERTO, respecto a la unidad operativa Cód.: 34047, SINCAPE.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: YOVERA CARLIN, RICHARD con DNI 43388628, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 34047, SINCAPE			
Área (ha)	Total	0.42380	Bajo riego	0.42380
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	La Arena		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 0444BB6C

Firmado digitalmente por JAIME DE LA CRUZ Dany Rafael FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2024

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Sinchao Parte Alta
Bloque Riego	PMBP-05-B034 SINCHAO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 533187.8834 / Norte: 9408725.8263	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	7246.53000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 0444BB6C